



FOCOS

En el encuentro se plantearon interrogantes sobre la forma en que el Congreso de la Unión pueda establecer mecanismos para que todos los ciudadanos reciban educación financiera.

Destacaron que el crecimiento acelerado de este sector es un claro ejemplo del atractivo de México para este tipo de inversiones.

ORGANIZAN FORO

Piden en Senado ajustes a Ley Fintech

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

A cuatro años de la promulgación de la Ley Fintech se requiere hacer un "corte de caja" y ajustar la normativa, acorde a la expansión que este sector experimenta en el país, así como llenar los vacíos legales persistentes, expresaron expertos en la materia.

Durante el "Foro Fintech. Regulación e Innovación Financiera en México", organizado por el Senado de la República, Ernesto Calero, director general de la Asociación Fintech, resaltó que en el país había más de 500 instituciones de tecnología financiera al cierre de 2021, un crecimiento de 16 por ciento anual y de más de 100 por ciento respecto a 2017, antes de la Ley que las regula.

En su participación, Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, sostuvo que se requiere llenar los vacíos legales persistentes y generar estímulos para el crecimiento del sector, que ofrezcan garantías y certezas al usuario.

Por su parte, Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, reiteró la importancia de contar con normativas actuales, que respondan a los retos sociales y den facilidades para la prestación de servicios financieros.

Ramiro Álvarez, vicepresidente técnico de la CNBV, agregó que la innovación es un elemento preponderante para construir el futuro, lo cual depende de la inversión en investigación y desarrollo, así como el gasto en educación financiera.